

DOCUMENTOS

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA COMIDA QUE OFRECIERON EL SEÑOR MANUEL TELLO Y SU SEÑORA AL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, SEÑOR DOCTOR JOSÉ A. MORA Y SU SEÑORA, EL 13 DE JULIO DE 1959.

Señor Secretario General,
Excelentísimos señores,
Señoras:

La presencia en México del Excelentísimo señor Doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, con quien me liga una cordial amistad que data de la Conferencia de Chapultepec y cuyas relevantes dotes de diplomático y estadista son de todos nosotros apreciadas, me proporciona la oportunidad de decir unas palabras respecto a la actitud del Gobierno de México acerca del organismo que regula la fructífera convivencia de las veintiuna Repúblicas de este Hemisferio.

Me parece superfluo recordar, puesto que ya se ha dicho en múltiples ocasiones, el entusiasmo con que México acogió la generosa idea bolivariana y el apoyo que, a su fecunda realización, le han dado el Gobierno y el pueblo de México. Al incluir al pueblo no empleo una simple fórmula retórica. Estoy convencido de que los problemas que se ventilan en la O. E. A. interesan y apasionan a la opinión pública de mi país, en cuya capital se sembró la semilla —precisamente en la Conferencia de Chapultepec a que antes he aludido— que habría de germinar, pocos años después, para convertirse en la actual Carta de la Organización de los Estados Americanos.

De entonces para acá, nuestra Organización ha revelado su pujanza y

su aptitud para disolver los nubarrones que amenazaban quebrantar la paz entre algunos de sus miembros.

Ahora nuevamente, como consecuencia de complejos factores que no viene al caso examinar en este momento, nos enfrentamos a la imperiosa necesidad de cumplir las estipulaciones de la Carta.

Nuestra actitud, la actitud de México, fue nítidamente expresada por el Presidente de la República, don Adolfo López Mateos, en el mensaje que dirigió al Congreso de la Unión al tomar posesión de su alto cargo. “Como miembro de distintas organizaciones internacionales, dijo en esa solemne ocasión, México asumirá la parte de responsabilidad que le corresponde en la tarea de estructurar un mundo en el que la paz, basada en los más altos valores morales, permita que la colaboración entre los Estados rinda mejores frutos.”

Dentro de este postulado, de vigencia constante, pugnaremos por fortalecer los principios consagrados en la Carta y nos opondremos, con el respeto que nos merecen las proposiciones hechas de buena fe, pero con la firmeza de nuestras convicciones, a todo movimiento que pueda vulnerar las bases que aseguran el entendimiento de nuestras Repúblicas, vigorizan su colaboración y excluyen la necesidad de recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza para resolver los problemas que fatalmente crea, de vez en cuando, la coexistencia de los Estados.

Entre esos principios hay uno —el de la no intervención— sobre el cual la posición de México es irreductible. Creemos en él no como en un ideal abstracto, sino como en una necesidad imprescindible que probablemente constituye la mejor garantía de paz.

No admitimos la intervención individual ni suscribimos la tesis —que no obstante de estar prohibida por la Carta no se resigna a desaparecer definitivamente— de que la intervención colectiva en los asuntos internos o externos de un Estado no es intervención.

Uno de los capítulos más tristes y al mismo tiempo más gloriosos de la Historia de México es el que abarca las guerras de la Intervención y del Imperio.

Iniciada vacilantemente como una intervención colectiva y proseguida por un solo gobierno, se pretendió justificarla con la falacia —sostenida por la ambición, la ceguera y la carencia de patriotismo de los unos, que eran mayoría, y la buena fe de unos cuantos ingenuos de que se realizaba para gloria y provecho del pueblo mexicano al que se consideraba necesario incorporar a una civilización oropelesca, ajena por completo a nuestras tradiciones. Los valores que se quiso destruir resurgieron identificados

con la esencia misma de la Patria y han constituido, desde entonces, la base de nuestra vida institucional. Esto explica, en parte, el vigor con que México se opondrá —si el caso llegara a presentarse— a que se desnaturalice el principio de la no intervención.

A fin de que mis palabras no sean mal interpretadas me apresuro a aclarar que, en mi concepto, no constituyen una violación al principio de no intervención las medidas que se adopten para hacer eficaz la seguridad colectiva. Previstas por la Carta de la O. E. A. y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, tales medidas son, en verdad, una real y positiva contra-intervención.

Pero lo que sí es evidente es que la O. E. A. no fue creada ni deberá servir nunca para crear, mantener o derrocar gobiernos. Es a la ciudadanía directamente interesada a la que corresponde decidir, con exclusión de cualquier elemento extraño, adoptar, cultivar y preservar aquellas normas de vida que mejor correspondan a sus tradiciones y a los anhelos populares.

No ignoro que se han levantado voces —cuya generosidad y buena intención no tengo el derecho ni el propósito de poner en duda— que consideran anacrónico este concepto.

México no comparte ese criterio. Estamos convencidos de que los males que una desviación del principio de no intervención acarrearían a nuestro Hemisferio, serían muy superiores a las problemáticas ventajas que pasajeramente se obtuviesen.

Otro de los temas, y hay muchos, en el que no nos cansaremos de insistir es el de la necesidad de buscar soluciones jurídicas a los conflictos entre los Estados que no puedan ser resueltos por otros medios pacíficos.

El Pacto de Bogotá sigue constituyendo, en mi opinión, el complemento más valioso de la Carta de nuestra Organización. Su articulado contiene un conjunto armónico de normas, que, debidamente aplicadas, hacen materialmente imposible que surja un estado de guerra entre dos países o que algún conflicto quede sin solución pacífica. Su mayor virtud estriba en que estatuye, como *ultima ratio*, el arbitraje obligatorio. Y son las soluciones de derecho las que no dejan rencor entre los pueblos, las que aceptan de buen grado, las que les permiten enfrentarse serenos al juicio de la historia.

Como consecuencia de las dificultades que confrontan algunos Gobiernos para ratificar el Pacto de Bogotá —lo que no le resta validez entre los que ya lo han hecho— se ha pensado en modificarlo a fin de que sea mayor el número de Estados que queden bajo su imperio. Desgraciadamente, las enmiendas propuestas han sido de tal naturaleza que prácticamente lo convertirían, de ser aceptadas, en un instrumento casi anodino para la solución

pacífica de los conflictos. Creemos que sería más pertinente, más en consonancia con la tendencia interamericana de no quedarse a la zaga en lo que concierne al avance del Derecho Internacional, que subsistiese como originalmente fue aprobado.

No quisiera terminar, señoras y señores, sin hacer un elogio, tan amplio como merecido, de la labor que realizan los funcionarios de la Unión Panamericana, sin la cual, justo es reconocerlo, la actuación de la O. E. A. carecería de la base científica que tanta solidez le da y que se complementa con la promoción de las relaciones económicas y sociales, jurídicas y culturales y con la divulgación en el *hall* de las Américas, de altos valores artísticos de nuestro Continente.

Toda esta obra tan indispensable y constructiva, se lleva a cabo bajo la inteligente dirección del doctor Mora. Es él quien a veces la promueve, constantemente la dirige y siempre le comunica su inspiración y su entusiasmo. Al participar, de acuerdo con la Carta, en las deliberaciones de los órganos del Sistema Interamericano, infatigablemente hace oír su voz en beneficio de los más caros ideales de la Organización.

En el desempeño de esta misión tan compleja y delicada, el doctor Mora cuenta con el apoyo moral y la comprensión inteligente de su distinguida esposa, cuyo tino y delicada hospitalidad hemos podido disfrutar todos los que transitoria o permanentemente hemos estado en contacto con la Unión Panamericana.

Convencido de interpretar vuestros sentimientos, os propongo que levantemos nuestras copas como una demostración de los votos que hacemos por la grandeza de nuestro Continente, por la prosperidad de nuestras Repúblicas y por la ventura personal de los señores Mora.